

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)

Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial

PALMA

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER

MERO SUELTO: 15 CTS

EN EL VALLE

A la sombra de los manzanos en flor

Es de noche. El valle inmenso es un mar de luces; es como un cielo oscuro espolvoreado de estrellas que hubiera caído sobre la tierra. Habíamos experimentado ya sensaciones parecidas. Sin embargo, ésta ha sido más sugerente. Nuestro ánimo no está preparado; está virgen nuestro espíritu, y las impresiones se fijan en él de una manera indeleble.

Estábamos cansados de ciudad. Por esto la sensación de libertad que hemos experimentado al hallarnos fuera de ella ha sido más fuerte.

Es de noche. El valle es un cielo estrellado que hubiera caído inusitadamente sobre la tierra, para colmar por un momento el ansia de los hombres que tienden siempre sus miradas hacia arriba, sin poderlo alcanzar, y también por un momento ha hecho tangible el ideal de «tocar el cielo con las manos». El sentido eminentemente poético de la hora y del lugar, tiene una fuerza irresistible. Hay algo en este momento que me hace olvidar que existo, y al mismo tiempo, gozar de la existencia.

Es de noche. El valle es una laca japonesa cuajada de dorados arabescos orientales.

Es la mañana. La montaña cercana, muestra sus joyas, sus llagas y sus venas por las que estos días se ha escapado, rodando al abismo, el líquido veneno de su sangre. Sus joyas son de esmalte verde de múltiples gradaciones. Sus llagas no repugnan. Son producto natu-

ral para que pueda apreciarse en contraste la belleza de sus joyas. Y sus llagas también son bellas. Son efecto de esas dramáticas colisiones ciclópeas; efecto de esas luchas de elementos enfurecidos, cuyas pasiones seculares se desencadenan.

La montaña es sólida y aérea esta mañana. Paradoja arquitectónica. Es la luz, es la cercanía que le presta esta apariencia. De lejos forma como una masa confusa; parece que la cubre un tenue velo. A medida que la vertiente se viene hacia nosotros, las manchas se concretan; luego son masas de árboles; más cerca distinguimos ya la clase por el color de su fruto, por el tono de la flor, y frente a nosotros distinguimos el árbol, el paisaje en singular.

Entre el ramaje de las bien cuidadas arboledas penden las frutas refrescantes, esas frutas que tienen todas las propiedades naturales almacenadas, pues han recibido constantemente el don de la savia, sazonzándose en el mismo árbol.

Las naranjas y los limones cuelgan de las ramas en racimos pródigos. Hay trozos de huerta que a pesar de su exuberante vitalidad y color, parecen inmensos bodegones. La fruta que pende madura de los árboles, tiene la pátina de una natural muerte.

Y la huerta se ha vestido de violeta claro, de lila suave, a la sombra del ramaje de los manzanos en flor.

ERNESTO M.ª DETHOREY.

Sóller, Abril-Mayo 1925.

Ingresos 33.528.000.000 francos.
Gastos 33.490.000.000

es decir, un superávit de 38 millones de francos, lo cual representa una labor administrativa y de reconstitución nacional formidable.

Lo que pesa abrumadoramente sobre el Presupuesto es la Deuda, que en 1914 era de 1.135 millones, en el 1919 de 7.903 y en el 1924 de 12.810 millones, pero también la economía francesa tiene en cuenta este renglón y disminuye las cargas militares; en el 1.919 a 18.185 millones; en el 1920 a 7.648 y en el 1923 a 4.843.

Los gastos por servicios civiles pasan de 9.257 millones; en el 1919 a 11.377 en el 1920 y en el 1923 a 6.509 millones.

En síntesis, lo expuesto es una prueba evidente de que Francia ha condensado todas sus actividades para buscar con sus continuas y progresivas orientaciones la victoria moral y material, que en breve le haga figurar como una de las primeras potencias en el concierto europeo.

Los detalles arriba mencionados demuestran claramente el esfuerzo colosal de la mayoría de los habitantes de esta hospitalaria República, digna por todos conceptos de mejor suerte.



Comentario sobre la novela ELVIRA

Oportunamente recibí como ofrenda de nuestra íntima y cariñosa amistad, con una sensible dedicatoria, la novela *Elvira* de D. Damián Ozonas y Pastor.

Abrió el libro y al ver que había estado en pañales durante tantos años durmiendo el sueño de los justos... temí que los argumentos del autor hubiesen pasado de moda, y el tiempo, en su obra destructora, se hubiese encargado de destruir el simbólico cuadro creado por su modesto autor, con esa especie de polilla evolutiva y modernista que a veces roe y consume en el fondo de sus mismas entrañas, costumbres y hechos memorables, consumados del pasado, que bajo todo punto de vista se deberían admirar y respetar.

En medio de un ambiente puro y familiar y de una bella y atildada descripción, el autor, prontamente entra de lleno, por medio de convincentes argumentos en la materia; Jaime y Elvira prontamente aman y sienten, y precisamente se aman y sienten en su juvenil corazón, obedeciendo al deseo propio y natural, a esa ley inmutable, instintiva y original de nuestra creación.

Leído su prólogo y dedicatoria, con todo el respeto debido habla de su primer amor... del mío... del tuyo... del ajeno... del de todos los seres humanos, siendo el primer paso que suele dar la raza humana hacia un nuevo estado, indudablemente el más puro, el más querido, el más noble, el más sentimental de nuestra vida; pensé y no sin razón, que había escogido un tema invariable y que a todos nos interesaba por igual... desde aquel momento ya tuve el íntimo convencimiento de que saldría airoso en su notable descripción, que paulatinamente había pensado desarrollar.

Después de haber leído los primeros capítulos, comprendí claramente la habilidad de su autor al traspasar en los poéticos y pintorescos paisajes americanos, la descripción sensible, bella y armoniosa de un primer amor... sentido y vivido en medio de paisajes verdaderamente asombrosos, sublimes y encantadores; en medio de un jardín repleto de aromáticas flores; de campos extensos cubiertos de exuberante vegetación, y a sus pies y en sus repliegues ver y admirar las mansas corrientes de agua pura y cristalina, fructificando y creciendo en sus frescas orillas, en amigable consorcio, flores y arbustos de perenne y rica vegetación; en medio de aquellas frondosísimas arboledas cubiertas de exuberante verdor, en donde anidaban y se dejaban sentir los cantos sublimes y armoniosos de infinidad de pajaritos cantando, quizás, en notas sentidísimas, en ecos sonoros, el fruto instintivo de su primer amor...; en medio de aquella naturaleza, virgen y pródiga; en medio de aquellos indescriptibles dones naturales con que la dotó el Creador, el Sol,

con sus rayos seductores, parecía que renovaban las impresiones voluptuosas de besos imperceptibles y cariñosos de un primer amor...

Sigue paulatinamente desarrollándose el drama en medio de un fatalismo admirable y conmovedor; la obediencia pasiva de Jaime a sus superiores en el cumplimiento estricto de su deber, afrontándolo todo, todo incluso la muerte, en aras de su inmaculado y puro amor; la constancia inquebrantable, superior a sus débiles fuerzas, de la bella, virtuosa y seductora Elvira, víctima de traidora y cruel enfermedad, y en los momentos más críticos y sublimes de su vida, y sus últimos suspiros, sus últimos átomos de vida los consagró por entero al alma de su alma, al ser de su ser amado y querido. La Parca traidora y cruel se la lleva en pos de sí en medio de la fatalidad cruel de su destino y Jaime llora sin esperanza ni consuelo su inmensa desgracia.

Refleja magistralmente mi querido amigo, que la felicidad duradera no pertenece a nosotros infelices mortales de esta tierra bendita y en medio de su esplendente narración sentimental y romántica aparece noblemente engrandecida la figura modesta de su autor a quien felicito cordialmente desde del fondo de mi corazón por su bella e interesante producción.

PRUDENCIO.

De Aquí y de Acá

Desde el propio instante que vuestro Ayuntamiento (Q. D. G.) propagó por todas las esquinas de Mallorca el programa oficial de las Ferias y Fiestas del 364 aniversario, mi corazón dió 365 latidos de alegría.

Triunfaba por fin la lógica y no se vulneraba la sacrosanta tradición ni la costumbre convertida en ley.

¿Con qué cara, con qué objeto, iba yo a defender vuestro patriotismo y buena memoria, si por escrúpulos financieros seguidos de media docena de razones, que atañen al sagrado del hogar y no a la colectividad, escucháis un dictamen descabellado y suprimís lo que es esplendor y honra de vuestro valle?

Suponed que un inglés de Inglaterra (porque los hay que no son de Inglaterra) se está tan tranquilo en Londres pensando en lo que debe hacer, y de repente coje una guía y lee lo siguiente, que está impreso: «En Sóller se conmemora la fecha de la victoria obtenida contra el pirata Ochiali, efectuándose, en el puerto de dicha población, un simulacro de desembarco de los moros y de su derrota por los cristianos y las Valentes Dones».

Suponed que este inglés es un gran general y un gran feminista y, enseguida se pone en camino para venir a estudiar estrategia, y ver cómo aplicáis el valor de las mujeres durante el simulacro.

Desembarca en Sóller con fecha anterior al 11 de Mayo, pregunta, indaga, explora y al final resulta que el Sr. Sans, que es algo poliglota, tiene que decirle que ogaño se ha suprimido todo con permiso de la Autoridad competente.

Y pregunto yo: ¿Le indemnizaréis lo suficiente dándole 1.000 pesetas?

Yo creo que no, ya que debéis pensar que un gran general inglés no es el amo de un hotel.

Aviso para años sucesivos. Antes de suprimir una cosa hay que mirar su pro y su contra.

Vosotros, con la propaganda tradicional que habéis hecho, ya os debéis al mundo.

Y hay que errar o quitar el banco.

Por cierto que, hablando de vuestro aniversario, voy a dar un varapalo a mi amigo Soler, editor de la Guía «Mallorca en la Mano», la cual dice en su página 159:

SÓLLER

Villa con Ayuntamiento, de 10.347 habitantes, situada a 30 kilómetros de la capital. Modo de efectuar el viaje:— Por ferrocarril. Celebra fiesta el 14, 15 y

16 de Mayo en conmemoración de la victoria alcanzada contra los turcos....

A Soler, dejando aparte lo de *Villa*, también deberíais pedirle una indemnización, por apearnos el tratamiento y por retardaros los acontecimientos.

En cuanto a mí, si no fuera porque me regaló la Guía, le pediría que me devolviera el dinero.

Tenía el firme propósito de no perder ni un solo festivo de los que estaban propagados *urbi et orbi*, por mediación de vuestro Ayuntamiento.

Mas ya dicen que el hombre propone y Dios dispone.

El viernes, 8 de Mayo, me la dieron con queso y.... ¡Maldito sea el queso!

Ya el viernes, durante la noche, hubo... tempestad en la sombra y el sábado seguía el chubasco.

¿Cómo ponerme en camino?

Yo apremiado y el tiempo apremiando, delegué a Belmonte V, para que incontinenti pasara a Sóller y me telegrafara las novedades, en verso, para más economizar en la tasa.

Al entretanto, yo seguía tomando tazas. Y si no dije que no me gustaba el caldo fué porque no me dieran taza y media.

Si; porque en Mallorca, al que no quiere caldo.... taza y media.

El domingo por la mañana recibí el primer telegrama concebido en estos términos:

Llegué en el tren de la fama, y, aléjate, porque pringo, me esperó el Negro Domingo, Charlot y la bella Dama.

Si aún soy niño me sofoco pues en cuanto llego aquí ¿que dirás que es lo que vi? Un coco, Belmonte ¡el Cocol!

Ví faroles y arrayán y, para dar más esplín, hay su poco de tilín y su mucho de tan-tán.

La via se halla repleta y escucho cien cuchufletas. Casi, casi las *Compleatas* hacen la fiesta completa.

Sóller está muy oronda y hay cada chica ¡zambomba!

¡Ploom! Ha explotado una bomba! ¡Remite fondos, que hay fonda!

Telegrama recibido el lunes, allá a las nueve.... y gallos.

Remite fondos, martuerzo y depono tu actitud ¡Si no es por Calatayud hoy me quedo sin almuerzo!

Ayer todo el valle riente me pareció una floresta. Hubo muy poquita fiesta pero en cambio la gran gente.

Figúrate que alegrón para esa gente serrana ¡Lo mejor de la mañana, fué el Oficio y el sermón!

Por la tarde, viento en popa, y por cierto muy bien dadas nubo sus cuatro patadas. ¡Todo cuestión de una copai!

No extrañes que no te charle de la procesión ¡canario! Yo solo vi el Secretario que estaba... para rifarle.

¿Quieres saber mas? ¡Pamplinas! La cosa se pone fea. ¡Hombre, que quieres que vea si ayer cené de sardinas!

El lunes mismo remití fondos a mi alter ego.

El martes, recibí su última palabra. La última palabra de Belmonte V, el cual, con el tiempo será un solemne gandul.

Por Sem, Cam y hasta Jafet he recibido tu envío. Mil gracias en nombre mío y en nombre de *Patusfet*.

¡Qué atracán nos hemos dado por este Sóller de Dios! Hemos bailado los dos. ¡Qué nos quiten lo bailado!

El sol brilla allá en los cielos y escucho un concierto sacro ¡He ido a ver el simulacro y me encuentro a medios pelos!

IMPRESIONES

LA ECONOMÍA FRANCESA

Nos complacemos en publicar los siguientes datos sobre la economía francesa, no dudando que su importante desarrollo comercial y económico puede infundir consoladoras esperanzas de una lenta y justiciera rehabilitación en todos los órdenes de su vida a todos los que tenemos fé en los insondables destinos de nuestra vecina nación.

Es cierto que durante algunos años después de la guerra, Francia ha sentido y sentirá todavía nubes amenazadoras en su horizonte económico; pero el esfuerzo patriótico y colectivo de esta nación hace presumir que ha de salir victoriosa de estas fatales derivaciones con su vitalidad admirable.

Antes de la guerra las exportaciones francesas acusaban un ligero déficit con relación a sus importaciones, las cuales representaban un valor de 6.880.217.000 francos.

El déficit aparecía cubierto en realidad por los intereses de los capitales franceses colocados en el exterior y por los gastos que los extranjeros residentes en Francia hacían en este territorio, en total, el balance aparecía equilibrado.

Al terminar la guerra, el cuadro presenta un aspecto diferente. Francia se ve imposibilitada de producir con su antigua intensidad, por encontrarse con fábricas y talleres destruidos, viéndose obligada al aprovisionamiento en el extranjero; y por este medio, en el año 1920 las importaciones llegaron 49.904 millones 397.000 francos:

Las exportaciones se reducen a 26.894.938.000 francos y el déficit de la balanza comercial es de 23.000 millones de francos.

Desde el 1921 se inicia una mejoría, y el excedente de las importaciones queda reducido a 2.000 millones, manteniéndose esta cifra hasta el año 1922.

Al llegar al 1924, la situación cambia; y por primera vez después de muchos años, las exportaciones pasan a las importaciones, elevándose el excedente a 748 millones, si se comprende todo el comercio exterior francés, incluyendo

los cambios con las colonias y a países extranjeros solamente.

El total por los nueve primeros meses de 1924 puede resumirse en las cifras siguientes: exportaciones, francos 30 mil 447.491.000; importaciones, 29.201.545 mil, o sea una diferencia en favor de las exportaciones de 1.200 millones de francos.

Si a estas cifras se añaden las llamadas exportaciones invisibles, o sea el consumo y gasto efectuado en Francia anualmente por los numerosos extranjeros que la visitan, y el cual se estima en varios miles de millones de francos, se comprenderá que el aspecto comercial ha cambiado radicalmente.

Sobre todo lo expuesto debe agregarse que Francia es eminentemente agrícola e industrial, y acaso la primera potencia productora de hierro. Este aspecto optimista se complementa con las ricas y numerosas colonias que Francia posee, en las cuales desarrolla una política hábil que aporta a la Metrópoli una prosperidad creciente.

La nación francesa era antes de la guerra la Banca del mundo, y hoy está clasificada como deudora.

El primer Presupuesto posterior al conflicto europeo traduce la situación trágica con 11.000 millones de ingresos por 35.000 de gastos.

Si analizamos las causas, observaremos que en el año 1919 había diez departamentos devastados: 740.000 casas y 23.000 fábricas destruidas; 58.000 kilómetros de carreteras a construir; 6.125 obras de arte a reparar; en total, había 82.000 millones de francos de perjuicios causados en los bienes privados.

La siguiente estadística, resumen del Presupuesto de 1913 a 1924, demuestra la mejora progresiva de la economía francesa.

Años	Gastos	Ingresos
1913.	5.046	4.907
1919.	35.445	11.586
1920.	39.522	20.130
1921.	35.603	22.840
1922.	34.486	22.903
1923.	32.583	24.200
1924.	31.891	27.708

El Presupuesto de 1925 tiene las bases siguientes:

Ayer hubo el gran cartel y hasta coza a quemarropa en total por una copa... ¡Y hoy hay copas a granell! Yo de fiestas desentendiendo, mas, si éstas no son de fama, en cambio... ¡Qué panorama! ¡Qué mujerío estupendo! Es el edén del planeta, Sóller y te digo en calma que no me esperes en Palma mientras tenga una pesta.

Belmonte V hasta ahora no ha apare-

cido. O vive de milagro o le ha tocado algo en el sorteo del 11 de los corrientes.

Si alguno de los lectores de LA VOZ DE SÓLLER lo encontrara, por un casual, errabundo detrás de alguna chica guapa, lo cual no sería raro, ya que siempre la sogá va tras el caldero, suplicole me lo facture, aunque sea por la Agencia, pues hablando en secreto, en el Matadero Municipal de Palma, hace la mar de falta... para hinchar mondongos.

BELMONTE IV

Las Ferias y Fiestas de Ntra. Sra. de la Victoria

Comentario

Aunque el programa de las Ferias no se diferenciara mucho del de las penúltimas, y apesar de que el tiempo se mostrara lo suficientemente espléndido, el público asistente de otras poblaciones no fué tan numeroso como el año anterior. Quizás contribuyó a esta desanimación, el que el domingo se celebrara en Palma una corrida de toros, espectáculo que siempre arrastra tras sí, a la muchedumbre bulliciosa que era precisamente la que en más escala concurría a nuestras ferias.

El programa anunciado se desenvolvió al pié de la letra a cuyo desarrollo consignamos a continuación.

Sábado día 9

Preparativos

El aspecto de la tarde se presentaba animadísimo. Como decíamos ya, en nuestro número anterior, el Paseo del Príncipe y Plaza de la Constitución, hallábase artísticamente adornado con cuerda de mirto, banderitas y farolillos a la veneciana.

El catafalco en donde debía amenizar las veladas la «Lira Sollerense», había sido constituido con exquisito gusto. En el tren de las 16, ya llegaron buen número de personas foráneas y vendedores ambulantes.

Los cabezudos

Cerca las seis, acompañados por la gaita y tamboril recorrieron nuestras calles los cabezudos, ocasionando la rechifla general.

La procesión

Al oscurecer, dadas ya las siete, tuvo lugar el procesional traslado de la venerada imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, desde la Iglesia del Hospital a la Parroquia.

Asistieron a ella, distintos individuos con cirios y blandones; los personajes históricos: el Capitán Angelats (representado por el niño Ramón Rullán Frontera); el Virrey de Mallorca (por el jovencito Alfonso Casanovas Llompert); el Sargento Soler, (por el niño Jaime Frontera Labrés); a continuación iba la tranca de Ca'n Tamany de la que pendían dos lazos sostenidos por las Valentes Dones que representaban las niñas Amalia Ledesma Oliver y Catalina Garau Albertí. Tanto estas, como los demás personajes históricos, ostentaban preciosos vestidos y valiosas joyas antiguas. Después de estos personajes representativos iba la Imagen aludida, el Cabildo Eclesiástico y la banda de la «Lira Sollerense», convenientemente reforzada por músicos de otras poblaciones.

Numeroso público presenció el acto religioso.

La Velada

A las nueve hubo iluminación general, la que por cierto fué prodigada generosamente.

A la misma hora procedióse a la apertura de la tómbola, a la que asistieron los componentes de la Asamblea Local de la misma, y la Brigada luciendo un nuevo y modesto uniforme. La Brigada iba al mando de su culto jefe Don José M.^a Almagro.

La tómbola, adornada con el exquisito primor del que nos hacíamos lenguas ya en el número pasado, estaba atestada de objetos valiosos y de otros de escaso coste.

La banda de la «Lira Sollerense» amenizó la velada con selectas piezas de su repertorio, y en los intermedios se dispararon bonitos fuegos de artificio.

La concurrencia bastante numerosa, abundó por los puntos de la fiesta hasta cerca de las doce.

Domingo día 10

De mañanita...

De mañanita, la gaita y tamboril, precedidos de cabezudos y seguidos por una turba de chiquillos, recorrieron nuestras calles principales.

Los feriantes

Los feriantes concurrentes no eran muy numerosos pero sí suficientes: puestos de juguetes, flores artificiales, hojalateros, zapateros, etc., etc.

Además una tienda de tiro, caballitos y «probadores de pulso», ayudaban a dar atractivo y variedad.

Las verduleras, como en todos los años, expendieron sus productos en la calle del Viento. En la Plaza de la Constitución había instaladas las mesas para la venta de chucherías, avellanas y cacahuetes.

La Misa mayor

A las diez y media tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, la celebración de la Misa mayor.

Asistió a la religiosa ceremonia el Ayuntamiento presidido por el Alcalde D. José Ferrer, las autoridades de la localidad, los niños y niñas representativos de los personajes históricos aludidos y numerosísimos fieles.

Celebró la Misa el Rdo. Cura Pároco D. Rafael Sitjar, asistido por el Rdo. Señor Jaime Borrás, Pbro. y el Vicario reverendo Sr. Ramón Colom.

El Rdo. D. Antonio Caparó, Vicario, pronunció un bien hilvanado y vibrante sermón alusivo a la victoria alcanzada por los sollerenses en 1561.

Una vez finido el Oficio, en la Casa Consistorial se sirvió un refresco a las autoridades y otras personas.

El partido de futbol

A las cuatro de la tarde, efectúose el anunciado partido de futbol entre los equipos «Constancia F. C.» y «María Sportiu», cuya reseña publicamos en lugar aparte.

La procesión

A las seis y media un atronador petardo, anunció la salida de la procesión general en la que era llevada en andas la Imagen de Ntra. Sra. de la Victoria.

A la misma, asistieron buen número de personas con cirios; los personajes históricos ya aludidos, llevando en triunfo la tranca de Ca'n Tamañy; el Clero Parroquial, la Corporación municipal, el Juez municipal Sr. Escalas, el Teniente de la Guardia Civil Sr. Gabaldón y el teniente de Carabineros Sr. Herrero. Cerraba la procesión la banda de la «Lira Sollerense».

A las veintiuna, repitióse la iluminación general; velada musical a cargo de la aludida banda local y disparo de bonitos fuegos artificiales, que como de costumbre ocasionaron la correspondiente admiración, sustos y el clásico ¡Oooohhhh!

La concurrencia, numerosa, recorrió la fiesta, siendo visitadísima la tómbola de la que no era extraño ver salir algún caballero con delantales o polvos perfumados y señoras o señoritas con sendas pipas o cigarreras.

Lunes día 11

Por la mañana

Como el día anterior los cabezudos al son de la gaita y tamboril recorrieron nuestras calles.

Durante el resto de la mañana, numerosísimo público visitó los puntos de la feria, mercaando unos y comprando otros.

Cosa de las doce empezó a notarse la llegada de autos procedentes de Palma y pueblos vecinos, que venían para asistir al Firo.

Por la tarde

A las dos de la tarde celebróse la concentración de las fuerzas formadas por payeses en la Plaza de la Constitución.

Al acto asistió, presenciándolo, el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

El Capitán Angelats pronunció su acostumbrada arenga, terminando con vivas al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde.

Acto seguido, al son de la música de la «Lira» las huestes bajo el mando del Capitán Angelats, emprendieron la mar-

cha hacia el Puerto de Sóller, en donde se desarrolló el simulacro del desembarco de las fuerzas musulmanas en la forma acostumbrada.

La concurrencia que se trasladó al Puerto, fué suficientemente numerosa, siendo infinidad los autos, carruajes y carros que transitaron por la carretera de Sóller al Puerto.

Una vez efectuado el desembarco de las hordas de Ochiali, prosiguió el combate por la carretera hasta el Pont de'n Barona, desde donde vencedores y vencidos formaron debidamente, e hicieron su triunfal entrada en la población.

Las fuerzas precedidas de los cabezudos y la banda de la «Lira Sollerense» llegaron frente la Casa de la Villa en donde el Capitán Angelats en presencia de las autoridades y de los niños que representaban los personajes históricos pronunció su discurso de gracias.

Acto seguido verificóse la procesión en la que se trasladaba la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria desde la Parroquia a la Iglesia del Hospital en donde se venera.

Por la noche

Un animado baile en Plaza de la Constitución dió variedad a la rutinaria monotonía de todas las anteriores noches. Así mismo se disparó un bellissimo castillo de fuegos artificiales, que precisamente, en honor a la verdad, resultaron los más bonitos de los disparados en todas las Ferias.

La animación, menor que la de los días anteriores, abundó hasta hora muy avanzada de la noche.

El día siguiente

Durante el día siguiente, fueron numerosas las personas que recorrieron los puestos de venta firant de cuanto necesitaban.

Los caballitos funcionaban y funcionan aún hoy.

Y ahora.... hasta el año que viene.

El delicioso aroma del jabón

Heno de Pravia

es tan intenso al final como al principio de la pastilla.

1,50 en toda España.

Perfumería Gal Madrid

En el Ayuntamiento

Sesión del día 13 de Mayo de 1925

Se reúne la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ferrer, y asistiendo los tenientes D. Miguel Casanovas, D. Ramón Lizana y D. Miguel Lladó.

ORDEN DEL DIA

Léese el acta de la sesión anterior.

Acuérdase el pago de las siguientes cuentas:

A D. José Socias, 1326'22 ptas. por jornales y materiales invertidos en obras públicas.

A la Sociedad anónima «El Gas», 1122'70 ptas. por fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público; a la misma entidad, 58'90 ptas. por el fluido suministrado para el alumbrado de diversas dependencias municipales.

A D. Juan Xumet, 112'25 pesetas por distintos trabajos de herrería.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé de Sóller, 87'60 ptas por paja avena y cebada, suminis-

trada para el mantenimiento del caballo de la Guardia Civil.—A D. Juan Jaume, 67'65 ptas. por distintos trabajos de guarnicionería para los caballos de este Municipio.—A D. Ramón Rullán, 128'95 ptas. por distintos papeles timbrados.

Pasa a informe de Obras públicas una instancia suscrita por D. Juan Casanovas Casanovas, como mandatario de D. José Ferrer Oliver, para verificar distintas modificaciones en la fachada de la casa n.º 89 de la calle de Isabel II.

Se concede permiso a D. Bartolomé Esta des Santandreu, para reparar el interior de la sepultura n.º 125 del Cementerio Católico de esta ciudad.

Pasan a informe de la Comisión de Obras las siguientes instancias:

Una suscrita por D. Juan Casanovas Ca-

sanovas, como mandatario de la Sociedad Anónima «El Gas», en réplica de que le sea concedido permiso para construir una caseta vulgo porche, tras la fábrica de Embutidos de D. José Aguiló Pomar.

Otra de D. Francisco Bujosa Serra, como encargado de D.ª Catalina Rullán Arbona, para verificar distintas obras en la calle de Palou n.º 12, consistientes en blanquear la fachada y reforzar el lado izquierdo de la misma.

Se da cuenta de distintos informes favorables emitidos por la Comisión de Obras, mediante los cuales se concede permiso:

Al Maestro a bañil Don José Morell Colom, como mandatario de doña Catalina Pomar, solicitando autorización para abrir una zanja frente a la casa n.º 17 de la Plaza Antonio Maura, a fin de poder limpiar la acequia que conduce las aguas sucias y pluviales de la misma casa a la alcantarilla pública.

Al mismo, en representación de D. Jaime Pons Miró, para enlucir las caras vistas de la casa n.º 5 de la calle de Castañer.

A Don Jaime Bernat Buzá, para colocar una puerta en una ventana de la casa n.º 7 de la calle del Príncipe.

LA BATALLA DE FLORES

El Sr. Alcalde, dice: La Comisión de Festejos, trató de la celebración durante estas ferias de una batalla de flores; sin embargo esta no pudo celebrarse por no haber tiempo disponible propicio para ello. Ahora bien: resulta que el elemento joven deseaba la celebración de este número, y visto que se trata de un espectáculo poco gravoso para el Ayuntamiento, propongo que el Domingo próximo, día 17, por la tarde se celebre la batalla de flores referida, y que el Municipio costee la banda de la «Lira Sollerense», para que esta amenice el festival.

Los señores tenientes abundan en la misma opinión del Sr. Alcalde, y se acuerda por unanimidad la celebración, el domingo próximo, de la batalla de flores.

El Sr. Lizana, dice que no es conveniente se quiten los adornos y mirto que engalanan nuestras calles, hasta una vez celebrado este festival.

Así se acuerda, y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión.

SESIÓN DEL PLENO

celebrada el día 14 de Mayo de 1925

Preside el Alcalde D. José Ferrer, asistiendo los tenientes D. Miguel Casanovas, don Ramón Lizana y D. Miguel Lladó, y los concejales, D. José Ballester, D. Manuel Rullán, D. Pablo Seguí, D. Arnaldo Casellas y don Cipriano Blanco.

ORDEN DEL DIA

Léese el acta de la sesión celebrada el día 8 de Mayo, en la que se habla de la implantación en ésta de una escuela graduada, y del emplazamiento dado a los Hermanos de las EE. CC. para que desocupen el local que hasta hoy han venido habitando.

Intervención del Sr. Seguí

El Sr. Seguí: Estoy conforme con todo lo leído, pero creo que antes de empazar a implantar mejoras grandes, lo mejor es conservar lo que tenemos.

Por ejemplo: Veo un puente (se refiere al de Ca'n Abi) cuyos hierros sostenedores están deteriorados y por el suelo... (Algunos concejales le arguyen sin que oigamos lo demás).

En Santa Catalina, hay también unas persianas, que... (Otras interrupciones de los señores concejales).

El Sr. Alcalde: Ahora no se trata de esto; ¿se aprueba o no el acta?

El Sr. Seguí: Mucho dinero gastamos poro... (Otras interrupciones).

El acta queda aprobada por unanimidad.

La Casa de Ca'n Pons

Se da lectura a la proposición del Sr. Lizana, hecho en la penúltima sesión de la Permanente, referente a que el Ayuntamiento encabece una suscripción popular con 5.000 pesetas y se nombre una Comisión, con objeto de proseguir la recaudación entre las personas pudientes, con el noble fin de adquirir la casa de Ca'n Pons, recientemente adquirida por D. José Ferrer, e instalar en ella dos escuelas unitarias, una agrícola y un parque de recreo. Como se sabe, en esta suscripción figura el Sr. Alcalde con 5.000 pesetas.

Se acuerda por unanimidad el encabezar la lista con la cantidad propuesta, y se nombra una Comisión compuesta por D. Miguel Casanovas, D. Ramón Lizana, D. Cipriano Blanco y el Rdo. Cura Pároco D. Rafael Sitjar, para que concurren ante las personas de capital y les inviten a que su óbolo figure en tan noble lista.

El Sr. Alcalde, dice que las cantidades que se recauden deben ser de alguna consideración, pues no sería lógico que se admitieran donativos de cinco pesetas.

El Sr. Casellas propone se fije un plazo para que, si en su fecha aún no se ha cu-

bierto el valor importante de la finca, se dé el proyecto por fracasado.

Se acuerda que este plazo finca en 30 de Septiembre del año en curso.

EL PRESUPUESTO

Se da lectura a la Memoria que presenta la Comisión Permanente, en la que se trata del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para regir en el nuevo año económico de 1925-26, aprobado por dicha Comisión, en sesión del día 17 de Febrero. Se trata de la supresión de consumos y de los nuevos impuestos que se establecen para sustituir los ingresos de los mismos.

Después se lee el informe presentado por la Intervención Municipal.

Se da cuenta de las certificaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, de las cuales resulta que no se ha presentado reclamación alguna para el nuevo Presupuesto ni Ordenanzas de los impuestos.

Léese igualmente el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda acerca del Presupuesto en cuestión, aceptándose todos los puntos del mismo.

El Sr. Seguí: En el pago del impuesto del inquilinato, ¿quienes son los responsables: los amos o los inquilinos?

El Sr. Alcalde: A esto ya lo pedirá el señor Seguí finida la orden del día.

Se inicia la lectura de los Capítulos que constituyen el Presupuesto de GASTOS, cuya suma total arroja la cantidad de 292.821'20 pesetas.

Se aprueban por unanimidad todos los capítulos, y en consecuencia el Presupuesto de GASTOS.

Como sean ya las veintidós horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde suspende la sesión para reanudarla al día siguiente a la misma hora.

Sesión del 15 de Mayo

A las 21 horas 30 minutos se reúne el Pleno, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ferrer, asistiendo los tenientes Sres. Casanovas, Lizana y Lladó, y los concejales señores Ballester, Castañer (D. Antonio), Rullán y Casellas.

Asiste público.

Contado el número de regidores asistentes resulta que no hay el número suficiente para celebrar la sesión; se acuerda convocarla de nuevo para el lunes, a las nueve de la noche, advirtiéndose en la papeleta que se les remita que en caso de incomparecencia, caerán en la penalidad que la ley impone.

Y se levantó la sesión.

Los Previsores del Porvenir

Con gusto publicamos las siguientes líneas que nos envía nuestro estimado amigo D. Bernardo Ruiz, Representante de la sección de Palma.

«La fiesta que ha de celebrarse el próximo jueves 21 del actual, a las 11'30 de la mañana, con motivo del 20 aniversario de la fundación de esta Sección local y reparto de las pensiones vitalicias a sus asociados, tendrá lugar en el Teatro Principal, cedido galantemente por la Empresa del mismo.

La entrada será pública.

Se avisa a todos los asociados y familias de los mismos, que el domingo día 17, quedará cerrada definitivamente la lista abierta en esta Representación, Troncoso n.º 3-2.º, para asistir al banquete que se celebrará el citado jueves a las dos de la tarde en el Grand Hotel, en honor del Sr. Presidente y fundador decano de dicha Asociación.

La junta local ruega a todos los Previsores presten su cooperación con su presencia, las de sus familias, amigos y conocidos, a la mayor brillantez de dichos actos para corresponder a la distinción de tan ilustres personalidades que procedentes de Ciudadela llegarán a Palma el martes día 19.

Nos enteramos con gusto de que, el próximo martes día 19, estarán de visita a esta ciudad, tan importantes visitantes de «Los Previsores del Porvenir».

Los asociados de la sección de Sóller, serán invitados para acudir a recibir tan dignos señores.

Al propalarse esta noticia, causó inmensa satisfacción a todos los asociados.

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, caerá d' en Figue.

Otra más pequeña situada en la misma calle.

Para informes, dirigirse a S. Elías, Luja, 5.

La inspección del Timbre

Desde la semana pasada, hállanse en esta ciudad los Inspectores del Timbre D. Pedro J. Sureda y D. Carlos Blanco con objeto de girar visita de inspección a los comercios e industrias.

El martes de esta semana, el Alcalde, por medio de bando, convocó en la Casa Consistorial, a todos los comerciantes e industriales, a fin de recibir, de parte de los Inspectores, instrucciones para el cumplimiento de la Ley del Timbre.

El acto, que se celebró a las seis, se vió concurridísimo, no siendo suficiente el Salón de sesiones para contener a todos los asistentes.

D. Pedro J. Sureda, con la fina amabilidad que le caracteriza, estuvo muy explícito con los concurrentes. Explicó los motivos por que se creó este tributo, la conveniencia de que no se omita el cumplimiento de la Ley del Timbre, explicándoles concienzudamente la forma en que debe cumplirse.

Después de una hora y media de fructuosa peroración, el Sr. Sureda terminó diciendo que su mayor deseo era que al girar visita de inspección, no se viera precisado a multar a nadie, añadiendo que sus visitas serán repetidas e inesperadas. Se ofreció, después, a todos para dar las explicaciones que estimaran pertinentes.

El público salió complacido de la cortesía y nobleza del Sr. Sureda.

Para mejor conocimiento de nuestros lectores, publicamos a continuación las disposiciones esenciales para la aplicación de la indicada Ley, en lo que a la industria y comercio se refiere:

De la venta

Todos los productos o artículos naturales o industriales de cualquier género, incluso los específicos y aguas minerales destinados a la venta al por menor, ya se verifique esta por los mismos productores o preparadores, ya por comerciantes u otras personas, siempre que dichos productos se pongan a la venta encerrados o contenidos en cajas, paquetes, botellas, frascos o en cualquiera otra forma de envase, y que se les distinga por medio de etiquetas, rótulos, inscripciones u otros procedimientos que den a conocer el producto o artículo de que se trate diferenciándolo de otros similares por el nombre comercial, la calidad, la procedencia, la marca, la designación de autor o productor, o cualquiera otra forma en general de diferenciación, se hallan sujetos al impuesto del timbre en la forma siguiente:

(a) Los artículos alimenticios de primera necesidad, los medicamentos y los elementos que intervienen en las curas quirúrgicas, llevarán un timbre en cada envase con arreglo a la siguiente escala:

Cuando su precio exceda de una peseta y no pase de dos, cinco céntimos de peseta. Cuando su precio exceda de dos pesetas, diez céntimos.

Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad: Los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

(b) Los artículos que no sean de la naturaleza de los comprendidos en el párrafo precedente y las aguas minerales, llevarán un timbre especial móvil en cada envase con arreglo a la siguiente escala:

De más de una a tres pesetas de precio, diez céntimos de peseta. De más de tres a cinco pesetas, quince céntimos. De más de cinco a diez pesetas, veinte céntimos. De más de diez a quince pesetas, treinta céntimos. De más de quince a veinticinco pesetas, cincuenta céntimos. De más de veinticinco a cincuenta pesetas, setenta y cinco céntimos. De más de cincuenta pesetas en adelante, una peseta.

Si los productos o artículos mencionados están encerrados en otro envase, se reintegrará cada uno de los contenidos, si su precio excede de una peseta, pero no el envase superior o continente, y si el precio de los contenidos no excede de una peseta, no se reintegrará ninguno, a no ser que la venta se haga por el total y el precio del conjunto sea superior a una peseta, en cuyo caso se reintegrará el envase superior en la cuantía que le corresponda, según su valor.

Todos los artículos o productos serán sometidos a impuesto desde que ingresen en las tiendas o locales comerciales destinados a la venta al por menor.

El sello se adherirá en la etiqueta o envoltura exterior de que estén provistas las cajas o lo que sea, y en general, en el sitio apropiado para que no pueda abrirse sin romper el timbre, a excepción de aquellos artículos o productos en que sea costumbre en el comercio consentir su examen al consumidor, en los que el timbre se colocará de manera que no im-

pida la apertura de la caja o paquete. Los timbres serán inutilizados en el momento de su colocación.

De las facturas y recibos

Todos los recibos y facturas serán tatonarios, debiendo fijar la póliza correspondiente en el corte o taladro de la matriz, en la forma que la corona o mitad superior corresponda a esta, y la mitad inferior al recibo. La tarifa por la que se rige la imposición del timbre es la siguiente:

Facturas de 5 a 500 ptas. llevarán timbre de 10 cts.; de 500'01 a 2.000 llevarán timbre de 25 cts.; 2.000'01 a 5.000 llevarán timbre de 50 cts.; 5.000'01 en adelante, timbre de 1'00 peseta.

Los timbres, que se coloquen, se inutilizarán por los interesados, escribiendo sobre cada timbre la fecha del recibo o factura en que se fijen. La falta de este requisito se considerará como omisión del timbre a los efectos de la sanción correccional.

Cuando una factura necesite ser extendida en dos o más hojas el timbre irá fijado en la primera, haciéndose la correspondiente referencia en las partes de matriz de la hoja u hojas siguientes.

La omisión de los timbres en las facturas o recibos, así como la falta de utilización de los mismos en la forma prevenida, se corregirá con una multa de cincuenta pesetas por cada timbre.

Si un recibo o factura alcanza a una cantidad que requiera timbre, y para eludir la aplicación de éste se expiden dos o más facturas o recibos por cantidades inferiores, se incurrirá en las mismas responsabilidades que se citan en el párrafo precedente.

Destellos Sociales

LLEGADAS

Procedente de Cérber (Francia), ha llegado el culto joven Agente de Aduanas D. David March, hijo de nuestro buen amigo D. David, y socio de la importante Agencia «David March, Rocaries et C.».

Probablemente el lunes emprenderá viaje de regreso para el punto de su procedencia.

Deseámosle que la estancia en esta le sea grata.

Ha llegado, procedente de Alcira (Valencia), el distinguido y culto joven don Antonio Bauzá.

Viene a permanecer larga temporada al lado de su familia.

Deseámosle feliz estancia en esta.

Han llegado, procedentes de un pintoresco predio de Son Antelm (Lluchmayor), en donde han permanecido corta temporada, nuestro buen amigo el propietario D. José Deyá, y su distinguida señora esposa e hijo Daniel.

Sean bienllegados.

Procedente de Sagunto, ha llegado el distinguido y joven contable D. José S. Elias, hijo de nuestro buen amigo el Profesor mercantil D. Salvador.

Sea bienvenido.

El sábado de la semana anterior llegó a esta ciudad, procedente de Frank-furt del Main, (Alemania) nuestro particular amigo el Secretario de la importante «Liga Comercial Española de Alemania», D. Salvador Canals.

El Sr. Canals, ha permanecido únicamente seis días en esta ciudad, saliendo para el punto de su procedencia el jueves de esta semana, día 14.

BODA

El sábado pasado a las cinco de la tarde en Mahón, se unieron en el lazo del matrimonio la bella y simpática señorita Juana Thomás Camps y el joven comerciante nuestro buen amigo don Damián Crespi Arbona, hijos respectivamente, de nuestros no menos amigos D. Cristóbal Thomás Sitges, comerciante y D. Francisco Crespi Morell, comerciante y ex-Director de la Sociedad «El Gas» de ésta.

La ceremonia tuvo lugar en la casa de los abuelos de la novia, en la calle de Wilson, ante un hermoso altar artísticamente adornado con flores naturales.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Pedro Pons Vidal, abogado, y D. Pedro Thomás Sitges, comerciante y tío carnal de la contrayente.

Por parte del novio lo fueron D. Juan Alemany, notario, y nuestro querido amigo D. Andrés Rullán, comerciante.

Bendijo la unión don Bartolomé Sintes Sbert, presbítero, y presidió la ceremonia el economo de Santa María don Leopoldo Vivern.

La novia estaba hermosísima, vestida de blanco con su correspondiente ramo de azahar.

La encantadora niña de cinco años Teresita Manera, hija del Administrador de la Aduana de Mahón, sostenía el vestido de la novia.

Terminada la ceremonia religiosa se sirvió un espléndido lunch en la misma



casa, reuniéndose más de cuarenta personas entre las familias e invitados, hallándose entre estos el Delegado de la Trasmediterránea de Mahón don Juan F. Taltavull, don Juan Manera y otras distinguidas personas.

Reinó la más cordial alegría, terminando la fiesta con un animado baile.

Los novios salieron para el predio «Montserrat», propiedad del industrial don Antonio Mayol, en donde pasarán la luna miel, embarcando en uno de los próximos correos para varios puntos de la península.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades y reciban nuestra sincera enhorabuena que hacemos extensiva a las familias respectivas, especialmente a los señores Crespi y Thomás.

Se desea vender

a casa y corral sita en la calle del Viento n.º 13.

Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle del Mar, 77.

Se desea vender

una finca olivar, con casita Porche, enclavada, sita en las Moncadas, de unas 26 áreas de extensión poco más ó menos.

Informarán en esta imprenta.

SE VENDE

una casa en el Puerto de Söller, situada en la calle de la Marina, n.º 4.

Para informes en esta imprenta.

Se ofrece

chofer mecánico, hablando francés.

Informes en esta imprenta.

Se vende

una casa situada en Ses Marjades, con terreno adheridos.

Para informes dirigirse a Jaime «Teres» Manzana 50—Ses Marjades.

Noticias Locales

Esperanto—Por conducto del *Esperantista Grupo «Sollerie»* hemos recibido varios ejemplares de las artísticas tarjetas postales y sellos conmemorativos que se han editado con motivo del *Congreso Esperantista* que va a tener lugar en Palma de Mallorca el viernes, sábado y domingo próximos.

A este Congreso, que es el duodécimo organizado por la Federación Esperantista Catalana, concurrirán gran número de esperantistas catalanes y muchos extranjeros procedentes de diversos países, principalmente de la Europa Central.

Deseemos que constituya un feliz éxito para sus organizadores.

Sorteo—En el sorteo verificado por la «Cruz Roja» día 11, salieron premiados los siguientes números:

- 1.º Número 963
- 2.º Número 4676
- 3.º Número 2967
- 4.º Número 3107.

Han sido recogidos ya el primer y segundo premio, quedando el 3.º y 4.º a la disposición de los que les hayan cabi-

do en suerte, en la secretaría de la institución.

Vapor—Hoy ha salido de Barcelona para Valencia, el vapor «María Mercedes». Desde ese punto efectuará uno o dos viajes transportando patatas a Cette.

No se sabe con certeza el día de su regreso a Söller.

Sobre lo del escándalo—Por motivos de delicadeza, nos abstenemos de añadir palabra a lo que a este particular publicamos el sábado pasado, ya que circunstancias muy especiales y ajenas a nosotros, así nos obligan.

La batalla de Flores—Por proposición del Alcalde D. José Ferrer, hecha en la sesión de la Permanente de esta semana, se acordó la celebración de la batalla de Flores para mañana Domingo día 17, a las cinco de la tarde.

Esta batalla de flores debía celebrarse en las pasadas Ferias, pero por falta de ocasión propicia, se desistió de ella, originando general disgusto entre el elemento joven.

No es de extrañar, pues, que la noticia haya sido acogida con general regocijo, y prometa ser muy lucida fiesta.

Los vehículos transitarán por la Plaza de la Constitución y Paseo del Príncipe. Además la banda de la «Lira Sollerense» amenizará el espectáculo.

Ayer viernes, el Alcalde hizo publicar un Bando en el que se anunciaba esta fiesta, y se invitaba a todos los propietarios de autos, para que concurren con ellos y den esplendor y realce al acto.

Como decimos, es tanta la animación reinante, que no dudamos en presagiar un éxito al festival proyectado.

En el próximo número daremos cuenta de lo que haya habido.

LOS PASAPORTES—Por creerlo de interés para nuestros lectores, insertamos a continuación, unas acertadas disposiciones, ordenadas por el Excmo. señor Gobernador Civil de Baleares, en la que se dice:

De orden del Ilmo. Sr. Gobernador se previene que: Para simplificar las relaciones entre el público y las oficinas que dependen de este Gobierno civil, el trámite de la documentación se hará en la forma siguiente: En el buzón colocado en el patio del Gobierno, puerta de la oficina de la Policía, depositará el público las instancias, denuncias, correspondencia (que no sea urgente) y demás documentos que no tengan precisión de entregar en el Gobierno, y al día siguiente (o plazo prudencial según el asunto de que se trate) recogerá de doce y media a una y media identificando su personalidad, en la Portería o Registro general del Gobierno, el documento ya despachado.

Próximo al buzón habrá una nota expresando los documentos que hay que acompañar a cada uno de los asuntos más corrientes.

Las denuncias anónimas no se tramitarán; es pues preciso, firmarlas, y antes que se proceda contra los denunciados, se hará con las menores molestias y con la mayor reserva posible la oportuna ratificación personal de la denuncia, yendo a domicilio los agentes de la autoridad.

El papel de pago de multas se echará unido con la orden de multa y escrito el concepto de ella.

La petición de pasaportes de las personas que no residan en Palma se hará precisamente por conducto de los Alcaldes de los pueblos.

Queda absolutamente prohibido entrar en las oficinas del Gobierno, excepto en las Secretarías (Oficial, Particular, y de Abastos), en las que podrá entrarse de 11 y media a 12 y media.

Como la tramitación de todos los asuntos en este Gobierno es gratuita nada tiene que abonar el público, excepto en la expedición de pasaportes que se abonará una peseta, que será entregada al Sr. Secretario al recojerlos los interesados.

Es completamente inútil procurarse recomendaciones o valerse de agentes o empresas para obtener ninguna concesión en el Gobierno civil, pues las que sean legales serán despachadas por turno riguroso y las que no lo sean no hay recomendación, ni Agente, ni empresa, capaz de conseguirlas.

El público debe tener también muy presente que el mero ofrecimiento de una dádiva en metálico o especie (propina) o un funcionario público (aunque sea ordenanza) constituye delito que sanciona el Código penal ordinario.

Deportivas

Foot-Ball

Para el jueves día 21, festividad de la Ascensión, el «C. D. Lluchmayorense»

Para el próximo jueves, día 21, se anuncia la celebración del segundo partido, entre los primeros equipos C. D. Lluchmayorense y Mariá Sportiu. Como se recordara, el pasado mes de Enero el equipo local se desplazó a Lluchmayor y jugó un partido en el campo del Lluchmayorense con el primer equipo propietario del campo, y después de un reñidísimo partido, salió vencedor nuestro equipo por dos goals a cero.

El próximo jueves, en el campo del Mariá se enfrentarán de nuevo dichos equipos, esperando nos será dable presenciar un partido reñidísimo y emocionante por todos conceptos. El equipo visitante vendrá dispuesto a buscar la revancha de la derrota del primer encuentro, y los nuestros, es indudable que harán confirmar la victoria alcanzada en el campo de los Lluchmayorense. Y ahora con más motivo volverán a la lucha con los deseos de adjudicársela de nuevo.

El anuncio de este encuentro ha despertado extraordinario interés entre los aficionados locales y de Lluchmayor, lo que hace esperar se verá muy concurrido el campo del Mariá, el día de la celebración de este partido.

El Mariá Sportiu alineará para este encuentro a sus mejores jugadores.

Recientemente el Lluchmayorense empató a un goal con una selección del Constanca de Inca en el campo de éste y después en el de Lluchmayor, venció por cuatro goals a cero al equipo reserva del Constanca, lo que dará una idea de la potencia y buena forma actual del once de Lluchmayor.

La próxima semana es esperado en esta ciudad de regreso de su viaje a Asturias, el excelente jugador del Mariá Sportiu señor Cuervo.

Para el próximo día 24, se anuncia la celebración del segundo encuentro entre los equipos C. D. Mariano de Felanitx y del Mariá Sportiu.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 17.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento.—A las nueve y media, Horas menores.—A las diez y cuarto la Misa mayor con sermón. Por la tarde, explicación del Catecismo.—A las cinco, en la sala de las conferencias del Hospital, reunión de Celadoras.—A las seis y tres cuartos Vísperas, Completas, rosario y el Mes de María.

Lunes día 18 y los dos días siguientes, después de rezadas Horas menores Letanias menores.

Martes día 19.—A las seis ejercicio del Patriarca S. José.

Miércoles día 20.—Al anochecer Completas solemnes en preparación de la fiesta de la Virgen de los Dolores que dedica la Asociación de Madres Cristianas.

Jueves día 21.—Festividad de la Ascensión del Señor. Fiesta que la Asociación de Madres Cristianas obsequia a su Madre.—A las siete y media, el Mes de María y Comunión general para las Madres Cristianas.—A las nueve y media, se cantará Horas menores.—A las diez y cuarto la Misa solemne con música y sermón por el Rdo. P. Luis Casas S. P.—A las doce se cantará Nona solemne que estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, explicación del Catecismo. Ejercicio en obsequio de las Madres Cristianas, con plática por el mentado orador.—A las seis y media, Vísperas solemnes, Completas, rosario y el Mes de María.

El turno *Cor Jesu* celebrará su Vigilia ordinaria el próximo sábado día 23 al 24.

Domingo día 24.—Comunión general para las Hijas de María.

